



RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T008/2018, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y DOS CENTIMOS DE EUROS (4.858.931,92 €), constituye una incorporación de remanentes de créditos al vigente presupuesto de gastos, obligatoria por cuanto los créditos a incorporar amparan proyectos financiados con ingresos afectados sobre los que no existe desistimiento total o parcial de iniciar o continuar la ejecución del gasto (artículo 123.0 TRLHL y 47.5 RD 500/1990)
- Los créditos a incorporar al vigente presupuesto de gastos, según consta en la Propuesta suscrita por la Delegación de Economía, procedentes de los remanentes de créditos establecidos en los artículos 182 TRLHL, y 47.1 RD 500/1990, son los siguientes:

Proyecto gasto con financiación afectada	Partida Ejercicio 2017	Partida Ejercicio 2018	Descripción	Importe
2017/2/00000/008	23 15320 60900	23 15320 60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES PARA U-VIAS PUBLICAS	240.000,00
2017/2/00000/008	23 16510 61900	23 16510 61900	OTRAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL-ALUMBRADO PUBLICO	640.000,00
2017/2/00000/008	23 17210 22706	23 17210 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS-PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	56.000,00
2017/2/00000/008	23 23110 63200	23 23110 63200	INVERSION REPOSICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES-SERV. GENERALES BIENESTAR SOCIAL	120.000,00
2017/2/00000/008	23 33410 62600	23 33410 62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN-PROMOCION CULTURAL	272.152,00
2017/2/00000/008	23 33410 63200	23 33410 63200	INVERSION REPOSICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES-PROMOCION CULTURAL	252.757,60
2017/2/00000/008	23 34210 63900	23 34210 63900	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNC. OP. SERV.-INSTALACIONES Y PISTAS DEPORTIVAS	200.000,00

	Código Cifrado de Verificación: PZ14P8Q042Q1DI3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA 13/02/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 13/02/2018
Fecha de la resolución: 13 de febrero de 2018 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/1151		
 PZ14P8Q042Q1DI3		



Proyecto gasto con financiación afectada	Partida Ejercicio 2017	Partida Ejercicio 2018	Descripción	Importe
2017/2/00000/008	23 44110 62400	23 44110 62400	ADQUISICIÓN ELEMENTOS TRANSPORTES-TRANSP. COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS	2.560.000,00
2017/2/00000/008	23 92030 22706	23 92030 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS-SERVICIOS INFORMATICOS INTERNOS	24.000,00
2017/2/00000/008	23 92030 62600	23 92030 62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION-SERVICIOS INFORMATICOS INTERNOS	260.000,00
2017/2/00000/008	23 92071 12001	23 92071 12001	SUELDOS DEL GRUPO A2-PLANES ESPECIALES	7.858,04
2017/2/00000/008	23 92071 12006	23 92071 12006	TRIENIOS-PLANES ESPECIALES	3.508,43
2017/2/00000/008	23 92071 12100	23 92071 12100	COMPLEMENTO DE DESTINO-PLANES ESPECIALES	4.045,73
2017/2/00000/008	23 92071 12101	23 92071 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO-PLANES ESPECIALES	9.450,23
2017/2/00000/008	23 92071 12103	23 92071 12103	OTROS COMPLEMENTOS-PLANES ESPECIALES	655,62
2017/2/00000/008	23 92071 13000	23 92071 13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS-PLANES ESPECIALES	20.313,95
2017/2/00000/008	23 92071 13002	23 92071 13002	OTRAS REMUNERACIONES-PLANES ESPECIALES	26.637,78
2017/2/00000/008	23 92071 13101	23 92071 13101	INDEFINIDOS NO FIJOS EN PLANTILLA-PLANES ESPECIALES	21.424,21
2017/2/00000/008	23 92071 15000	23 92071 15000	PRODUCTIVIDAD-PLANES ESPECIALES	3.046,08
2017/2/00000/008	23 92071 16000	23 92071 16000	SEGURIDAD SOCIAL-PLANES ESPECIALES	27.783,66
2017/2/00000/008	23 92071 16204	23 92071 16204	ACCION SOCIAL-PLANES ESPECIALES	3.725,40
2017/2/00000/008	23 92071 21200	23 92071 21200	REPAR. MANTEN. Y CONSERV. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.-	800,00
2017/2/00000/008	23 92071 21207	23 92071 21207	REPAR. MANTEN. Y CONSERV. DE EXTINTORES-PLANES ESPECIALES	40,00
2017/2/00000/008	23 92071 21302	23 92071 21302	REP. MANTEN. Y CONSERV. APARATOS AIRE ACONDICIONADO-PLANES ESPECIALES	200,00
2017/2/00000/008	23 92071 22000	23 92071 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE-PLANES ESPECIALES	4.800,00
2017/2/00000/008	23 92071 22110	23 92071 22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO-PLANES ESPECIALES	320,00

	Código Cifrado de Verificación: PZ14P8Q042Q1DI3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA 13/02/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 13/02/2018
Fecha de la resolución: 13 de febrero de 2018 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/1151		
 PZ14P8Q042Q1DI3		



Proyecto gasto con financiación afectada	Partida Ejercicio 2017	Partida Ejercicio 2018	Descripción	Importe
2017/2/00000/008	23 92071 22199	23 92071 22199	OTROS SUMINISTROS-PLANES ESPECIALES	160,00
2017/2/00000/008	23 92071 22201	23 92071 22201	POSTALES-PLANES ESPECIALES	160,00
2017/2/00000/008	23 92071 22603	23 92071 22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES-PLANES ESPECIALES	1.760,00
2017/2/00000/008	23 92071 22706	23 92071 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS-PLANES ESPECIALES	96.905,60
2017/2/00000/008	23 92071 23020	23 92071 23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO-PLANES ESPECIALES	353,01
2017/2/00000/008	23 92071 23120	23 92071 23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO-PLANES ESPECIALES	74,58
			Total.....	4.858.931,92

La financiación de la incorporación se realizará con los excesos de financiación de siguiente manera:

Alta en aplicaciones de Ingresos

Partida Ejercicio 2017	Partida Ejercicio 2018	Descripción	Importe
420.90	420.90	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado	334.238,04
720.00	720.00	Transferencias de Capital Administración General del Estado	4.087.435,10
870.10	870.10	Remanente de Tesorería – Para gastos con financiación afectada	437.258,78
		Total.....	4.858.931,92

Hay que señalar que el ejercicio 2017 aún no ha sido liquidado, por lo que los remanentes de crédito incorporables son datos provisionales hasta que se apruebe dicha liquidación.

	Código Cifrado de Verificación: PZ14P8Q042Q1DI3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA 13/02/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 13/02/2018
Fecha de la resolución: 13 de febrero de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/1151
 PZ14P8Q042Q1DI3		





A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.5 del vigente Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez de 2018, prórroga del 2017, y visto el informe de intervención de fecha 12 de febrero de 2018, tengo a bien

DECRETAR

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T008/2018, al vigente presupuesto de gastos por importe total de 4.858.931,92 euros.

Jerez de la frontera, a doce de febrero de dos mil dieciocho

Por delegación efectuada en R.A. 10/03/2016
El Tercer Tte. Alcaldesa
D. Santiago Galván Gómez

	Código Cifrado de Verificación: PZ14P8Q042Q1DI3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA	13/02/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	13/02/2018
Fecha de la resolución:	13 de febrero de 2018	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2018/1151
 PZ14P8Q042Q1DI3			